

RESOLUCIÓN N° 1054/10
EXPEDIENTE N° 6.672/10
Salta, 05 de Noviembre de 2010

VISTO: La nota presentada por la alumna María Laura CABRERA, L.U. N° 514.669, D.N.I. N° 32.630.086, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fojas 5 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Néstor Mario Bruna, Profesor Adjunto de la asignatura Organización de Empresas, a quien se propone como tutor.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

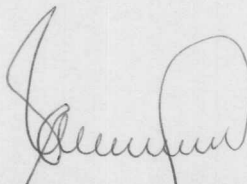
R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, presentado por la alumna **María Laura CABRERA**, L.U. N° 514.669, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

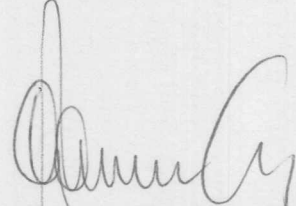
ARTÍCULO N° 2. - Designar como tutor del citado Seminario al Cr. Néstor Mario Bruna, Profesor Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y como colaborador al Cr. Oscar Maigua, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la referida asignatura, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber a la alumna María Laura Cabrera, a los Cres. María Rosa Panza de Miller, Néstor Mario Bruna y Oscar Maigua, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO